

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

OFICIO: S/N

ASUNTO: INFORMACIÓN ART.85 DE LA LTAIPSLP85LH6

Por medio de la presente hago de su conocimiento que en el transcurso de este periodo no se generó información en lo que respeta a los formatos LTAIPSLP85LH6 Planes y Programas de Ordenamiento Ecológico, relacionados con el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento le reitero las seguridades de mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



LIC. JESUS PEDRO SANCHEZ VARGAS.

DIRECTOR DE ECOLOGÍA

C.c.p. Archivo